

INFORME DE LA GERENTE GENERAL

Machala, a 31 de Julio del 2020

Señores
**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE SEARMON C. LTDA.**
Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías Codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me es placentero presentar ante ustedes el Informe de la labores cumplidas durante el ejercicio operático correspondiente al año 2019, así como los Estado Financieros, incluyendo sus anexos en los que se resume nuestra actividad Económica Financiera del año 2019.

Presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2019, así como el Balance General y Estado de Resultados, en los que se resume nuestra actividad Económica-Financiera del mismo periodo.

El presente Informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La actividad de nuestra empresa, conforme consta en el estatuto social, es la comercialización de cerámicas, sanitarios y otros productos utilizados en los acabados de la construcción, encontrándonos desarrollando esta actividad desde que la misma la iniciamos a fines del mes de Marzo del 2002. La fortaleza de la empresa en este tipo de actividades se da porque aprovechamos la vasta experiencia de los socios en el manejo y operación de esta actividad.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresados por la Junta General de Socios, durante el ejercicio que informo se ha efectuado únicamente una Junta general Universal la cual está documentada y sus resoluciones cumplidas a cabalidad; así mismo los libros societarios se encuentra en orden.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las actividades han requerido, solo se ha contratado personal de servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.

En la parte contable hemos aplicado normas principios y regulaciones de acuerdo a ley, normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse durante el ejercicio económico.

La parte tributaria ha sido de especial cuidado; así se cumplió con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

El ejercicio económico del 2019 no ha sido bueno en relación a los ejercicios anteriores, puesto que este año disminuimos las ventas.

Las expectativas que teníamos al inicial el año pudieron ser logradas, así pues estamos en actividad y tenemos una utilidad.

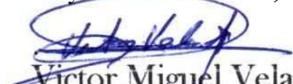
Todo está en los estados financieros que han recibido u que serán tratados en Junta con los socios.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO.-

Para el ejercicio económico del año 2020 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero; seguir con las políticas de ventas que hemos implantado.

Agradezco a los señores socios por la confianza con la que me han distinguido y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante esta empresa

Muy cordialmente;


Victor Miguel Vela Albuja
GERENTE GENERAL